

RESOLUCION No.03.M.DIC. 0060
DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la **COMPAÑIA DE TAXIS CONTAXMACHALEÑITA S.A.**, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 21 de enero del 2003, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.03.60 de 25 de febrero del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-03026 de 1 de febrero del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la **COMPAÑIA DE TAXIS CONTAXMACHALEÑITA S.A.**, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

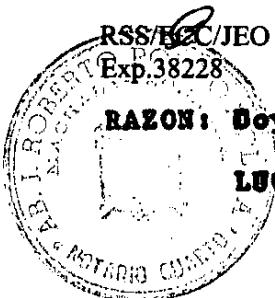
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Machala, **25 de febrero del 2003**


DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/EC/JEO
Exp.38228

RAZON: Doy cumplimiento de lo dispuesto en el Art.20. de la RESOLUCION que antecede.- Machala, Marzo 12 del 2003.

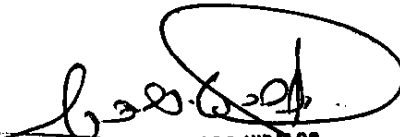


Abg. Roberto Infante Molina
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

CERTI

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el
Registro Mercantil con el No. 203 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 461.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 13 de Marzo del 2.003



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA